

Mas sobre PCPIs

Esta mañana de Lunes, he hablado con el jefe del área y con el responsable de los pCPI...a saber:

1. Hay que presentar/enviar la solicitud del PCPI que se quiera, de forma inmediata, para que lo evalúen y en su caso se modifique.
2. En 8 o 10 días, saldrá publicado en DOCV, la convocatoria con los "ademas" consiguientes, entre ellos el plazo final, relación nominal de alumnos, de profesores, etc.

Los contenidos del trabajo a enviar son básicamente las cualificaciones de nivel 1, que cada centro "quiera" o necesite....., en la base del INCUAL, están todas!!!, y el **dichoso código** a emplear como base del memorándum (es evidente q no hay que inventar nada).

Se ha preparado un .doc como guía del PCPI que han aprobado en Madrid.

[download id="7"]

No quiero dejar pasar la ocasión de recordar otro nicho de horas posible el de coordinador de prevención de riesgos (probablemente sean 3h/semana ¿?)

salu2 y suerte :-)